

National Endowment for the Arts

Aviso de oportunidad de financiamiento: FY26 Research Labs

Pautas del programa

Tabla de contenidos

Haga clic en un encabezado a continuación para saltar directamente a esa sección

NEA Research Labs	3
Información básica	3
Resumen ejecutivo.....	3
Descripción del programa de Research Labs	5
Proyectos y Métodos de Investigación	6
Fuentes de datos y análisis	7
No financiamos	7
Asociación requerida con una organización artística, artista o portador de cultura	8
Actividades del proyecto NEA Research Labse	9
Período de ejecución	11
Adjudicaciones posteriores.....	11
Elegibilidad	12
Requisitos de elegibilidad adicionales para beneficiarios anteriores de Research Labs.....	13
Patrocinio Fiscal	13
Límites de la aplicación	14
Costos compartidos/igualación	14
Montos de Premios y Costos Compartidos	15
Montos de los premios	15
Costos compartidos y fondos de contrapartida	15
Contenido y formato de la aplicación	16
Instrucciones de aplicación.....	16
Solicitudes recomendadas para financiación	16
Consejos:.....	16
Actualizaciones de la solicitud después de la presentación:.....	17
Requisitos y plazos de presentación	18
Inscripciones requeridas antes de la solicitud	18
Métodos de envío	18

Información de contacto.....	18
Fechas y horas de presentación.....	19
Excepciones a los plazos de presentación	19
Examen Intergubernamental.....	20
Revisión de la solicitud.....	21
Criterios de revisión	21
Proceso de Revisión y Selección	22
Revisión de riesgos.....	23
Otros requisitos y prioridades	24
Conducta responsable de la investigación	24
Gestión e intercambio de datos.....	25
Avisos de adjudicación.....	26
Informes finales sobre adjudicaciones anteriores.....	26
Requisitos y administración posteriores a la adjudicación	27
Términos y Condiciones Generales.....	27
Cambios en los proyectos	28
Informes y evaluación de proyectos.....	28
Propiedad y uso de los materiales.....	30
Requisitos legales y garantía de cumplimiento	30
Accesibilidad	30
Derechos civiles.....	32
Regulaciones Relacionadas con el Cabildo	32
Aviso de la Ley de Libertad de Información (FOIA).....	33
Normas de servicio	33
Declaración de la Ley de Reducción de Trámites	33
Preguntas frecuentes	35

Acceso para personas con discapacidades:



Comuníquese con la Oficina de Accesibilidad al 202-682-5532 / accessibility@arts.gov o con la Oficina de Derechos Civiles al civilrights@arts.gov para solicitar una adaptación o un formato alternativo de las pautas.

Nota: Las traducciones de los materiales de solicitud a idiomas distintos del inglés no son legalmente vinculantes, sino que se proporcionan simplemente como referencia para la conveniencia de los solicitantes. Las traducciones proporcionadas aquí se basan en la traducción automática y no podemos garantizar su exactitud. Debido a los matices de traducción, pueden existir ligeras diferencias. Si tiene algún comentario sobre estos materiales traducidos, póngase en contacto con nosotros en: webmgr@arts.gov. **Las solicitudes deben presentarse en inglés.**

NEA Research Labs

Información básica

Nombre de la agencia federal	National Endowment for the Arts
Título de Oportunidad de Financiamiento	NEA Research Labs
Tipo de anuncio	Modificación de convocatoria anterior
Número(s) de Oportunidad de Financiamiento	2025NEA01ORALABS
Número(s) de listado de asistencia	Nº 45.024
Información de contacto de la agencia	NEAResearchGrants@arts.gov

Los detalles en el gráfico a continuación son estimaciones. Las cifras reales pueden variar.

Detalles de la financiación	Monto (Sujeto a la disponibilidad de fondos)
Monto total de la financiación que se espera otorgar	\$1,200,000
Número previsto de solicitudes	20
Número previsto de premios	4 premios
Valor esperado en dólares de las adjudicaciones (rango)	\$100,000-\$300,000

Resumen ejecutivo

El programa NEA Research Labs financia proyectos que apoyan a equipos de investigación transdisciplinarios para construir conocimiento público sobre las artes y sus contribuciones a los individuos, las comunidades y la sociedad en general. Cada laboratorio llevará a cabo múltiples estudios de investigación y desarrollará un conjunto de productos o servicios.

Los solicitantes elegibles incluyen: instituciones de educación superior de EE. UU. o sin fines de lucro, exentas de impuestos 501 (c) (3), organizaciones de EE. UU. con un historial de operaciones de tres años que incluye la comisión y realización de investigaciones en las ciencias sociales o del comportamiento. Los fondos en esta categoría no están disponibles para

individuos, proyectos patrocinados fiscalmente, empresas comerciales/con fines de lucro, Agencias Estatales de Artes (SAA) u Organizaciones Regionales de Artes (RAO), entre otros. Consulte Elegibilidad para conocer todos los requisitos de elegibilidad.

COMPONENTES DE ESTE AVISO DE OPORTUNIDAD DE FINANCIAMIENTO (NOFO):

- **PAUTAS DEL PROGRAMA DE NEA RESEARCH LABS (este documento):** Información esencial sobre el programa, incluida una descripción del programa, elegibilidad, criterios de revisión, monto de la adjudicación y costos compartidos, y requisitos y administración posteriores a la adjudicación, entre otros.
- **DOCUMENTO DE INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN:** Vaya a la sección "Instrucciones de aplicación" en la [página web de los Research Awards](#) para obtener información completa sobre los requisitos de la solicitud y cómo solicitarla.

FECHAS CLAVE:

Solicitar y gestionar una adjudicación federal es una tarea importante y el proceso es competitivo. Estimamos que después de las inscripciones, que pueden tardar varias semanas en finalizarse, el proceso para redactar y enviar una solicitud tomará aproximadamente 26 horas.

ETAPA	FECHA
Publicación de las directrices del programa y las instrucciones de aplicación	Enero 2025
Parte 1: Paquete de aplicación disponible en Grants.gov	Mediados de febrero de 2025
Parte 1: Grants.gov Plazo de presentación	24 de marzo de 2025 11:59 pm hora del este
Parte 2: Applicant Portal de la NEA Se abre a los solicitantes	27 de marzo de 2025 9:00 am hora del este
Parte 2: Applicant Portal de la NEA Plazo de presentación	3 de abril de 2025 11:59 pm hora del este
Notificación de financiación recomendada o rechazo	Noviembre 2025
Fecha de inicio del proyecto más temprana	1 de enero de 2026

Descripción del programa de Research Labs

El programa NEA Research Labs es una oportunidad de financiación en el marco de la cartera de Research Awards de la NEA. El programa financia proyectos (denominados en el presente documento como NEA Research Labs, o Labs) que apoyan a equipos de investigación transdisciplinarios para construir conocimiento público sobre las artes y sus contribuciones a los individuos, las comunidades y la sociedad en general. Los beneficiarios desarrollarán una agenda de investigación de varios años, llevarán a cabo múltiples estudios de investigación y desarrollarán un conjunto de productos o servicios (por ejemplo, un sitio web, trabajos de investigación, talleres o herramientas basadas en evidencia) de valor no solo para los investigadores de las artes, sino también para los profesionales de las artes y otros sectores como la atención médica, la educación y los negocios o la administración. Las subvenciones del NEA Research Labs pueden tener un período de ejecución de entre 24 y 30 meses, con la posibilidad de una renovación posterior, sujeta a las prioridades de la agencia, la disponibilidad de fondos, el rendimiento del destinatario y el proceso de revisión regular de la agencia. Como parte de la agenda de investigación plurianual, los solicitantes deben proponer un plan para mantener la investigación después de la conclusión de las actividades apoyadas por la NEA.

La NEA da la bienvenida a las propuestas que se alineen con la siguiente área de investigación prioritaria y una o más preguntas detalladas dentro de ella, según lo sugerido por la agenda de investigación del año fiscal 2022-2026 de la agencia.

El área prioritaria de investigación es:

- **¿Cuáles son los impactos medibles de las artes en las siguientes áreas de resultados:** salud y bienestar para las personas; cognición y aprendizaje; y crecimiento económico de los Estados Unidos y/o innovación cívica o empresarial? ¿En qué condiciones se producen estos impactos, a través de qué mecanismos y para qué poblaciones y/o sectores?

Las instituciones de educación superior y/o las organizaciones sin fines de lucro con un historial de realización o comisión de investigación pueden presentar solicitudes para ser NEA Research Labs. Consulte la [sección Elegibilidad](#) para obtener más información.

Alentamos proyectos que se originan o están en colaboración con los siguientes grupos alentados por las Órdenes Ejecutivas de la Casa Blanca:

- [Colegios y universidades históricamente negros,](#)
- [Colegios y Universidades Tribales,](#)
- Tribus indígenas americanas y nativas de Alaska,
- [Instituciones predominantemente negras,](#)
- [Instituciones al servicio de los hispanos,](#)
- comunidades asiático-americanas y de las islas del Pacífico, y
- Organizaciones que apoyan la independencia y la inclusión a lo largo de la vida de las personas con discapacidad.

El proceso de selección para los NEA Research Labs es riguroso y altamente competitivo. Se espera que la organización solicitante principal seleccionada para recibir un premio complete el proyecto de investigación. **No transferiremos el premio a otra organización, incluso si el investigador principal se traslada a otra organización.**

En los últimos años, la tasa de éxito de la aplicación ha oscilado entre el 13% y el 22%. Antes de presentar la solicitud, los solicitantes deben considerar si su proyecto es adecuado para el programa.

La NEA requiere que los solicitantes cumplan con todas las leyes y regulaciones aplicables que rigen la [Conducta Responsable de la Investigación](#) en los Estados Unidos.

La NEA puede celebrar hasta una concesión de renovación posterior con el destinatario de una subvención de NEA Research Labs para un proyecto coherente con estas directrices. Sin embargo, cualquier concesión de renovación futura estaría sujeta a las prioridades de la agencia, la disponibilidad de fondos, el desempeño del beneficiario y el proceso de revisión regular de la agencia.

Los solicitantes que buscan financiamiento únicamente para estudios de investigación discretos y la promoción de sus resultados deben postularse al programa de Research Grants in the Arts.

Proyectos y Métodos de Investigación

Damos la bienvenida a solicitudes de diversos campos de investigación (por ejemplo, economía, psicología, educación, sociología, medicina, salud y terapia, comunicaciones, administración de empresas, planificación urbana y regional). Esperamos que los proyectos financiados sean diversos en cuanto a la distribución geográfica, los campos o disciplinas artísticas y de investigación involucradas, y los temas de investigación propuestos. También esperamos que los proyectos reflejen una variedad de diseños de estudio.

En los últimos años, la NEA ha apoyado estudios que plantean la hipótesis de una relación causa-efecto entre las artes y los resultados clave de interés (por ejemplo, en la salud, la educación o la economía). **Para los estudios de investigación o las evaluaciones de programas que buscan explorar las afirmaciones causales sobre las artes**, generalmente se prefieren los enfoques experimentales (por ejemplo, ensayos controlados aleatorios). En otros casos, serán preferibles diferentes diseños de estudio. Estos diseños pueden incluir, entre otros, metaanálisis, estudios cuasiexperimentales, encuestas complejas, estudios de casos y estudios que utilizan métodos mixtos. **En particular, fomentamos los enfoques de investigación participativos basados en la comunidad, cuando el objetivo de la investigación lo justifique.**

La agenda de investigación de la NEA establece que a través de estos premios, la agencia "incentivará la creación de herramientas profesionales basadas en la investigación". De acuerdo con este objetivo, damos la bienvenida especialmente a la investigación traslacional que mueve

la evidencia científica hacia el **desarrollo, la prueba y la estandarización de nuevos programas, prácticas, modelos o herramientas relacionadas con las artes** que puedan ser utilizados fácilmente por otros profesionales e investigadores. Esta función es fundamental para los NEA Research Labs, que deben estar preparados para contribuir con productos y servicios no solo para la comunidad de investigación, sino también para los profesionales de las artes y otros sectores.

Fuentes de datos y análisis

Los proyectos apoyados bajo este programa *deben* incluir actividades de análisis de datos que ocurran durante el período de ejecución, y pueden incluir fuentes de datos primarias y/o secundarias/de archivo. **No financiamos proyectos que se centren *exclusivamente* en la adquisición de datos.**

Las fuentes de datos primarios se refieren a datos de investigación o información que **no existían** antes del proyecto **y** que 1) serán recopilados activamente por el solicitante durante el período de ejecución y 2) cuyos costos están incluidos en el presupuesto del proyecto.

Las fuentes de datos secundarios/de archivo se refieren a los datos o información de investigación que se recopilaron o se recopilarán activamente fuera del período de ejecución y los costos relacionados con la recopilación de datos primarios *no* se incluyen en el presupuesto del proyecto. Ejemplos de esto podrían incluir un conjunto de datos existente o información de archivo que los solicitantes planean analizar en virtud de una adjudicación de la NEA.

El análisis de datos puede incluir enfoques cuantitativos, cualitativos y/o de métodos mixtos. Las fuentes de datos pueden incluir, entre otros, encuestas, censos, experimentos biológicos o médicos, observaciones, entrevistas, grupos focales, actividad en las redes sociales, datos administrativos y datos transaccionales/financieros. Otros ejemplos de fuentes de datos incluyen materiales archivados como documentos escritos, grabaciones de audio/video o fotografías e imágenes.

Damos la bienvenida al uso de datos tanto en el dominio público como en el privado, incluidas las fuentes de datos comerciales y/o administrativos. [Visite el sitio web de la](#) NEA para obtener una lista de conjuntos de datos disponibles públicamente que incluyen variables relacionadas con las artes. Algunos de estos conjuntos de datos también están disponibles a través del repositorio de datos públicos de la NEA: el [Archivo Nacional de Datos sobre Arte y Cultura](#) (NADAC).

Consulte [Conducta Responsable de la Investigación](#) para conocer los requisitos relacionados con los datos primarios recopilados de sujetos humanos.

No financiamos

- Proyectos que se centran exclusivamente en la adquisición de datos.
- Proyectos que no incluyen análisis de datos realizados durante el período de ejecución.

- Proyectos que se centran exclusivamente en la realización de una revisión bibliográfica.
- Actividades del proyecto que incluyen la creación y/o instalación de arte público como parte de las actividades y el presupuesto del proyecto propuesto. *El arte público* se refiere al encargo e instalación de obras de arte en espacios públicos, como muebles exteriores temporales o permanentes (por ejemplo, bancos o estructuras de mercado), u otras obras de arte, como una escultura o un mural, que se instalan temporal o permanentemente en espacios públicos. Este tipo de proyectos se financian a través de nuestros otros programas de subvenciones, incluidos [Grants for Arts Projects](#), [Challenge America](#) y [Our Town](#).
- Soporte operativo estacional o general.
- Los costos de construcción física o renovación, o los costos de compra de instalaciones o terrenos.

Consulte los [Términos y Condiciones Generales para Subvenciones y Acuerdos de Cooperación a Organizaciones](#) para obtener más información sobre los costos y actividades no permitidos.

Asociación requerida con una organización artística, artista o portador de cultura

Nuestro objetivo es hacer que la investigación relevante para las artes sea un esfuerzo compartido (con beneficios compartidos) para los investigadores académicos, los profesionales de las artes, las partes interesadas y el público en general. En consecuencia, el programa de NEA Research Labs de NEA requiere una **asociación confirmada** en el momento de la solicitud entre la organización solicitante principal y al menos un "socio artístico", definido como (a) una organización artística o (b) un artista individual o portador de cultura. Se espera que el socio artístico contribuya sustancialmente al NEA Research Labs. Las solicitudes que no incluyan a un socio artístico no son elegibles para los premios de los NEA Research Labs.

Alentamos proyectos que colaboren con los siguientes grupos alentados por las Órdenes Ejecutivas de la Casa Blanca:

- [Colegios y universidades históricamente negros](#),
- [Colegios y Universidades Tribales](#),
- Tribus indígenas americanas y nativas de Alaska,
- [Instituciones predominantemente negras](#),
- [Instituciones al servicio de los hispanos](#),
- comunidades asiático-americanas y de las islas del Pacífico, y
- Organizaciones que apoyan la independencia y la inclusión a lo largo de la vida de las personas con discapacidad.

Además del socio artístico, también se recomienda encarecidamente a los solicitantes que se asocien con otras organizaciones con experiencia en el área temática de investigación propuesta. Damos la bienvenida a organizaciones de sectores como la salud, los negocios y la ciencia, y a entidades educativas como distritos escolares o escuelas individuales.

Actividades del proyecto NEA Research Labse

A través de los premios de investigación, pretendemos alcanzar el siguiente objetivo en el Plan Estratégico NEA FY2022-2026: *Producir investigaciones, estadísticas e información general sobre las artes en beneficio del sector de las artes y más allá*. Para lograr este objetivo, los beneficiarios de Research Labs deberán completar varias actividades del proyecto como se describe a continuación.

Cada NEA Research Lab diseñará y ejecutará lo siguiente:

Agenda del Laboratorio de Investigación, Estudio Keystone y Actividades Relacionadas

- **Elija una de las siguientes áreas de enfoque de investigación** en las que desarrollar y perfeccionar una agenda de laboratorio de investigación de varios años.
 - Medición de los impactos de las artes:
 - sobre el crecimiento económico de los EE. UU. y/o la innovación cívica o empresarial
 - Sobre la cognición y el aprendizaje
 - Sobre la salud y el bienestar de las personas
- **Crear un equipo** que represente al menos dos disciplinas de investigación distintas para participar en todos los aspectos del NEA Research Lab. Alentamos a los equipos que incluyen personal en varias etapas de sus carreras (por ejemplo, profesores titulares, profesionales a mitad de carrera, profesionales al principio de su carrera, estudiantes de posgrado y posdoctorados). Además, se recomienda encarecidamente a los beneficiarios que incluyan al menos a un investigador en las primeras etapas de su carrera como miembro del equipo, y que incluyan actividades de capacitación y tutoría como parte de la agenda de investigación del Laboratorio.
- Como parte de la agenda plurianual del Laboratorio de Investigación y dentro del período de desempeño del premio inicial, **realizar al menos un estudio clave** que aborde al menos dos preguntas clave de investigación en el área temática seleccionada. También se pueden proponer y completar estudios adicionales como parte del período de ejecución de la adjudicación inicial.
- Como parte de la solicitud, los solicitantes deben proponer **un plan para mantener la agenda plurianual del NEA Research Labs** más allá del período de ejecución de la adjudicación inicial. Esto puede incluir planes potenciales para continuar las actividades, estudios y/o capacitación y tutoría del Laboratorio de Investigación para el personal del proyecto, así como nuevas actividades, estudios o capacitación, en la misma área temática de investigación o en una similar. Los cambios o actualizaciones de este plan requieren la aprobación previa de la NEA.

Productos y servicios requeridos

- **Desarrollar, alojar y actualizar regularmente un sitio web público específicamente sobre el NEA Research Lab.** Como mínimo, este sitio web debe incluir una descripción del NEA

Research Lab y la agenda y los estudios de investigación que lo acompañan, así como actualizaciones periódicas sobre el progreso del cumplimiento de la agenda de investigación y los estudios relacionados. El sitio web también debe contener información sobre el personal clave y los miembros del grupo de trabajo técnico (consulte la sección Administración a continuación) y sobre los productos de investigación, eventos y recursos asociados con la agenda del NEA Research Lab, incluidos los productos de trabajo y los productos de prensa, así como las presentaciones de conferencias. El contenido adicional (por ejemplo, revisiones bibliográficas, resúmenes de investigación o políticas, documentos técnicos, publicaciones de blog, podcasts, seminarios web o guías técnicas) se basará en un plan de difusión propuesto y se basará en la orientación que se desarrollará a través de un proveedor de asistencia técnica de la NEA (consulte la sección Administración a continuación). El identificador visual de los NEA Research Labs debe incluirse en un área destacada del sitio web, la fuente de financiación del NEA Research Lab debe reconocerse claramente y se deben incluir las exenciones de responsabilidad adecuadas.

- [Producir al menos un informe de investigación](#) que documente los métodos y hallazgos de cada estudio de investigación.
- **Preparar y realizar al menos dos presentaciones al año**, una a una comunidad de investigadores y otra a una comunidad de profesionales de las artes.
- Se alienta a los solicitantes, pero no se les exige, a generar productos de investigación (por ejemplo, conjuntos de datos, cuestionarios, aplicaciones web u otras tecnologías) a los que puedan acceder los profesionales o investigadores que puedan estar interesados en desarrollar un programa, modelo o herramienta similar a la utilizada por el laboratorio.

Administración

- **Establecer y apoyar un grupo de trabajo técnico.** Incluirá representantes de organizaciones asociadas y/o expertos en distintos campos de práctica o investigación que sean necesarios para informar el trabajo del NEA Research Lab. Los miembros del grupo de trabajo técnico ofrecerán comentarios al NEA Research Lab sobre las actividades clave del proyecto y los resultados.
- Se recomienda encarecidamente a los beneficiarios que participen en **las actividades de asistencia técnica**, según lo proporcionado por la NEA, relevantes para el programa de NEA Research Labs.
 - Un proveedor de asistencia técnica del NEA Research Lab estará disponible para ayudar a los laboratorios a desarrollar e implementar un plan de comunicaciones y participación de las partes interesadas en torno a las actividades del NEA Research Labs.
 - Participar en un proceso de evaluación de necesidades de NEA Research Labs.
 - Participe en capacitaciones de desarrollo profesional, tutoría y comunicación, seminarios web y conferencias web.

- **Participar en las reuniones transdisciplinarias de los NEA Research Labs de la NEA** cada seis meses que incluyen múltiples NEA Research Labs apoyados por el programa de NEA Research Labs. Se espera que las reuniones sean conferencias de audio y video, con una reunión en persona o en formato híbrido prevista cada 2 a 4 años. Los costos de viaje y manutención para las reuniones transdisciplinarias de los NEA Research Labs que se realicen en persona se incluirán en el presupuesto del proyecto para la adjudicación del NEA Research Lab; Los solicitantes deben planificar y presupuestar que hasta tres personas asistan a una reunión presencial única en Washington, DC. El proveedor de asistencia técnica de NEA Research Labs organizará y programará estas reuniones. Si no se lleva a cabo una reunión en persona y/o no se requiere viajar (por ejemplo, si el evento es virtual), esos costos pueden redirigirse a otras actividades permitidas del proyecto.

Período de ejecución

Nuestro apoyo a un proyecto puede comenzar a partir del 1 de enero de 2026. El plazo de ejecución podrá ser de un mínimo de 24 meses y de un máximo de 30 meses. Los beneficiarios de NEA Research Labs deberán presentar informes de progreso trimestrales a la NEA durante toda la vida del premio.

Es posible que se requiera que los proyectos se extiendan más de un año y que presenten un informe anual adicional sobre el progreso, y deben incluir prueba de capacitación ética actualizada sobre las protecciones de la investigación en sujetos humanos y materiales de la Junta de Revisión Institucional (IRB), según sea necesario. Consulte Conducta responsable de la investigación para conocer los requisitos relacionados con los datos recopilados de sujetos humanos. Un beneficiario no puede recibir más de un premio NEA por las mismas actividades durante el mismo período de desempeño.

Adjudicaciones posteriores

La NEA puede celebrar una concesión de renovación posterior con el beneficiario de una subvención de NEA Research Labs para un proyecto coherente con la intención de estas directrices. Sin embargo, cualquier adjudicación futura de este tipo estaría sujeta a las prioridades de la agencia, la disponibilidad de fondos, el desempeño del beneficiario y el proceso de revisión regular de la agencia.

El nivel exacto del monto de la adjudicación de la NEA para las renovaciones será determinado por la NEA en consulta con el Destinatario seleccionado en una etapa posterior; Sin embargo, se anticipa que los montos de los premios de renovación serán de aproximadamente \$100,000 a \$150,000, con un costo compartido/equivalente requerido de 1:1.

Elegibilidad

Para proyectos que involucren a varias organizaciones, *una organización que cumpla con los requisitos de elegibilidad a continuación* debe actuar como solicitante principal, presentar la solicitud y asumir la responsabilidad total de la adjudicación. Las organizaciones asociadas y/o las personas asociadas no están obligadas a cumplir con los requisitos de elegibilidad que se indican a continuación.

El solicitante principal debe ser una organización con la investigación y la política como enfoque principal para sus componentes principales, ya sea como trabajo principal o como parte de una misión transdisciplinaria.

ELEGIBLE
La organización solicitante principal debe ser: • Institución de educación superior de los EE. UU., o • Organización sin fines de lucro, exenta de impuestos 501(c)(3), de EE. UU. Para ser elegible como solicitante principal, la organización debe: • Cumplir con los requisitos legales de la NEA, incluida la condición de organización sin fines de lucro y exenta de impuestos en el momento de la solicitud. • Tener un historial de operaciones de tres años en el momento de la solicitud que incluya la comisión y realización de investigaciones en las ciencias sociales o del comportamiento, así como la comunicación de los resultados de la investigación y las implicaciones de las políticas a través de informes y/o convocatorias. • Tener un registro activo en el Sistema de Gestión de Adjudicaciones (SAM), y tener un Identificador Único de Entidad (UEI), al momento de la solicitud. Los solicitantes deben mantener un registro SAM activo hasta que se complete el proceso de solicitud y durante toda la vida de una beca.
NO ELEGIBLE
Las siguientes no son elegibles para postularse como la organización solicitante principal: • Individuos; • Empresas comerciales y con fines de lucro; • Solicitudes a través de un patrocinador/agente fiscal. Todas las organizaciones deben presentar una solicitud directamente en su propio nombre; • Una organización cuyo propósito principal es canalizar recursos (financieros, humanos u otros) a una organización afiliada no puede presentar una solicitud si la organización afiliada también presenta su propia solicitud. Esta prohibición se aplica incluso si cada organización tiene su propio estado 501(c)(3). Por ejemplo, es posible que los "Amigos del Museo ABC" no se apliquen si se aplica el Museo ABC. • Las 50 agencias de arte estatales y seis jurisdiccionales designadas (SAA) y sus organizaciones regionales de arte (RAO). Las AAS y las RAO pueden actuar como socios

en los proyectos. Sin embargo, no pueden recibir fondos de la NEA a través de este programa de subvenciones ni contribuir con fondos federales subotorgados al costo compartido/igualado.

Las solicitudes tardías, no elegibles e incompletas no serán revisadas.

Las solicitudes no se transferirán entre las oportunidades de NEA. Las solicitudes para los NEA Research Labs no se transferirán a Research Awards en las Artes, Challenge America, Subvenciones para Proyectos Artísticos o Our Town, o viceversa.

Requisitos de elegibilidad adicionales para beneficiarios anteriores de Research Labs

Las organizaciones que recibieron una beca del NEA Research Labs entre los años fiscales 2017 – 2024 (plazos de solicitud 2016 – 2023) son elegibles para postularse a la categoría de subvención de los NEA Research Labs.

Sin embargo, las nuevas solicitudes de organizaciones beneficiarias anteriores de Research Labs:

- Debe proponer una fecha de inicio del período de rendimiento *después* de las fechas de finalización del período de rendimiento para todas las becas de Laboratorio de Investigación abiertas/activas.
- Debe proponer un proyecto que se alinee con las pautas de oportunidades de financiamiento del año fiscal 26.
- Perderá la posibilidad de una renovación en virtud de una adjudicación de laboratorio anterior al presentar una solicitud para la oportunidad del año fiscal 26.

NOTA: Los solicitantes pueden consultar el historial de premios de Research Labs de su organización en la [página web de NEA Research Labs](#).

Patrocinio Fiscal

Las organizaciones y proyectos patrocinados fiscalmente no son elegibles para recibir fondos de la NEA. Una organización o individuo **no puede** utilizar un patrocinador/agente fiscal con el propósito de presentar una solicitud. La NEA no financia a entidades o individuos no incorporados o con fines de lucro que participan en organizaciones estadounidenses 501 (c) (3) sin fines de lucro y exentas de impuestos; unidades de gobierno estatal o local; o comunidades o tribus tribales reconocidas por el gobierno federal para solicitar subvenciones en su nombre.

Si su organización no tiene su propio estado sin fines de lucro, aún puede participar en un proyecto presentado por otra organización elegible, pero no puede presentar su propia solicitud.

¿Qué es un patrocinador/agente fiscal?

Un patrocinador/agente fiscal es una entidad que supervisa las actividades fiscales de otra organización, empresa o grupo de artistas o proyectos independientes. Estas actividades pueden incluir la contabilidad, la presentación de formularios W2 o 1099, la banca diaria o la preparación de subvenciones.

La solicitud debe demostrar la participación activa de la organización solicitante en las actividades del proyecto propuesto. La NEA puede revisar su sitio web y otros materiales además de su solicitud para determinar la elegibilidad de la misma.

Límites de la aplicación

- Una organización puede presentar solo una solicitud para la oportunidad de financiación de los NEA Research Labs del año fiscal 26.
- Los solicitantes del programa NEA Research Labs pueden solicitar otras oportunidades de financiación de NEA para el año fiscal 26 (solicitudes presentadas en CY2025), incluidas las Research Awards en las artes. Cada propuesta debe ser para **un proyecto claramente diferente**.
- Una organización puede recibir hasta un premio del Laboratorio de Investigación NEA para el año fiscal 26 y hasta un premio de Research Awards en las Artes para el año fiscal 26.

Costos compartidos/igualación

Las solicitudes que no demuestren el costo compartido/igualación mínimo requerido se marcarán como no elegibles. Consulte [Montos de adjudicación y coincidencia de costos compartidos](#) a continuación para obtener más información relacionada con los requisitos de participación en costos/igualación.

Montos de Premios y Costos Compartidos

Todas las solicitudes presentadas y las subvenciones otorgadas en respuesta a estas pautas están sujetas a las regulaciones de subvenciones y [los términos y condiciones](#) de la NEA.

Montos de los premios

Anticipamos otorgar cuatro (4) subvenciones, en función de la disponibilidad de fondos.

Los premios oscilarán entre \$100,000 y \$300,000.

Nos reservamos el derecho de limitar nuestro apoyo a un proyecto a una fase o costos particulares.

Costos compartidos y fondos de contrapartida

Las adjudicaciones de NEA no pueden exceder el 50% de los costos totales del proyecto. Todas las adjudicaciones requieren un costo compartido/igualación no federal de al menos 1 a 1. Estos fondos de participación en los costos/fondos de contrapartida pueden ser todos en efectivo o una combinación de contribuciones en efectivo y en especie, y pueden incluir costos indirectos negociados por el gobierno federal. Puede incluir en su presupuesto del proyecto fondos compartidos de costos/fondos equivalentes que se proponen pero que aún no se han comprometido en el momento de la fecha límite de solicitud.

Los solicitantes cuyos proyectos se recomienden por menos del monto de financiamiento solicitado tendrán la oportunidad de revisar el presupuesto del proyecto y el alcance de la propuesta para reflejar cualquier cambio necesario en el proyecto, en función del monto de financiamiento recomendado.

Todos los costos incluidos en el presupuesto de su proyecto deben incurrirse durante su período de ejecución. Los costos asociados con otros fondos federales, ya sean directos o indirectos (por ejemplo, fluyen a través de una agencia estatal de artes), no se pueden incluir en el presupuesto de su proyecto. No se permiten costos previos a la adjudicación en el presupuesto del proyecto. **Los costos incurridos antes de la fecha de inicio del proyecto más temprana, el 1 de enero de 2026, no se pueden incluir en su presupuesto ni en el costo compartido/equivalente.**

Contenido y formato de la aplicación

Instrucciones de aplicación

Un documento de instrucciones detalladas que describe cómo completar y enviar ambas partes de la solicitud, incluidas todas las preguntas de la solicitud, se puede encontrar en la página de [Research Awards](#), en la sección Instrucciones y preguntas de la solicitud.

Antes de presentar la solicitud, los solicitantes deben finalizar las inscripciones requeridas que se detallan en la página siguiente. **Las tres inscripciones requeridas deben estar activas para enviar la Parte 1 de la solicitud a través de Grants.gov.**

Aplicación Parte 1, Grants.gov

La parte 1 de la solicitud se presenta a través de Grants.gov. Todos los solicitantes deben presentar el "Formulario de Solicitud de Asistencia Doméstica Federal/Organización Abreviada". Este es un formulario breve que recopilará información muy básica sobre su organización.

Se incluye un enlace directo al Paquete de Oportunidades de Grants.gov donde completará este formulario en la página de [Research Awards](#), en "Envíe su solicitud" en la sección Cómo postularse. Debe enviar con éxito la Parte 1 para pasar a la Parte 2.

Parte de la Solicitud 2, Applicant Portal de la NEA

La parte 2 de la solicitud se presenta a través del Applicant Portal de la NEA. Este es un sitio web separado de Grants.gov.

Todos los solicitantes deben completar el "Formulario de solicitud de subvención (GAF)" y cargar los artículos a través del portal. La información se envía a través de un formulario web, donde ingresará la mayor parte del material de su solicitud, incluida la información sobre la historia y el presupuesto de su organización, los detalles del proyecto, incluida una descripción del proyecto, el cronograma y la información del presupuesto, y archivos adjuntos especiales.

Solicitudes recomendadas para financiación

A los solicitantes cuyos proyectos se recomienden para financiamiento se les pedirá que presenten información adicional, que puede incluir: una actualización del proyecto, un presupuesto revisado del proyecto, [un formulario de accesibilidad](#) y actualizaciones sobre los certificados de capacitación en ética humana y las revisiones de la Junta de Revisión Institucional (IRB). Consulte [Requisitos posteriores a la adjudicación y administración](#) para obtener más información.

Consejos:

Vea el seminario web de directrices: Realizaremos un seminario web en vivo con una presentación general y una sesión de preguntas y respuestas. Un enlace a la información de

Pautas del programa Research Labs FY26

Contenido y formato de la aplicación

inscripción y una grabación archivada estarán disponibles en la página de Recursos para el Solicitante.

Vea el Tutorial del Formulario de Solicitud de Subvención (GAF): Este tutorial proporciona una descripción general del Formulario de Solicitud de Subvención (GAF) para ayudarlo durante la Parte 2 del proceso de solicitud: [Tutorial en línea: Uso del Formulario de Solicitud de Subvención](#).

Actualizaciones de la solicitud después de la presentación:

Envíe nueva información que afecte significativamente su solicitud (como cambios en el personal del proyecto, compromisos de financiamiento confirmados o estado del IRB) lo antes posible al personal de los Premios de Investigación de NEA. Debe incluir el nombre de su organización y el número de solicitud de NEA con cualquier actualización.

Si tiene preguntas sobre su solicitud, comuníquese con el personal de los Premios de Investigación NEA en NEAResearchGrants@arts.gov.

Requisitos y plazos de presentación

Inscripciones requeridas antes de la solicitud

Antes de presentar su solicitud, todos los solicitantes deben registrarse en Login.gov, el Sistema de Gestión de Adjudicaciones (SAM) en SAM.gov y Grants.gov. Los solicitantes deben proporcionar un Identificador Único de Entidad (UEI) válido en su solicitud; y continuar manteniendo un registro activo en SAM.gov con información actualizada en todo momento durante el cual tenga una adjudicación federal activa o una solicitud o plan bajo consideración de una agencia federal. **Las tres inscripciones requeridas deben estar activas para enviar la Parte 1 de la solicitud a través de Grants.gov.**

Los solicitantes que regresan deben renovar o verificar que sus registros estén actualizados antes de la fecha límite de solicitud. Si su registro SAM está vencido, debe renovarlo antes de enviar una solicitud.

Registrar y mantener cuentas con Login.gov, SAM y Grants.gov siempre es GRATIS.

Un documento de Guía de Registro está disponible en el [Research Awards](#), que proporciona información detallada sobre el proceso de registro, incluidos enlaces a cada sitio de registro y recursos de soporte.

El registro puede tardar varias semanas. Tómese el tiempo suficiente para registrarse. Sugerimos asignar cuatro semanas para completar el registro.

Métodos de envío

Los materiales de solicitud deben enviarse electrónicamente. Consulte las instrucciones de aplicación anteriores.

Información de contacto

Para obtener ayuda con los requisitos de la solicitud, comuníquese con el personal de NEA: NEAResearchGrants@arts.gov.

Ayuda de Login.gov, SAM y Grants.gov

La NEA no tiene acceso a sus cuentas de Login.gov, SAM o Grants.gov. Si tiene alguna pregunta o necesita ayuda con estos sitios, incluidas las preguntas sobre la accesibilidad electrónica, comuníquese directamente con ellos:

- **Login.gov Ayuda:** Llame al 1-844-875-6446, consulte la información publicada en su Centro de [Ayuda](#) o use su [formulario en línea](#) para enviar una pregunta.
- **Servicio de asistencia federal de SAM:** Llame al 1-866-606-8220 o consulte la información publicada en el sitio web de SAM en [Ayuda de SAM](#).
- **Grants.gov Centro de contacto:** Llame al 1-800-518-4726, envíe un correo electrónico [a support@grants.gov](mailto:a.support@grants.gov) o consulte la información publicada en el sitio web de Grants.gov en

[Soporte](#). El Centro de Contacto Grants.gov está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Fechas y horas de presentación

ETAPA	FECHA
Publicación de las directrices del programa y las instrucciones de aplicación	Enero 2025
Parte 1: Paquete de aplicación disponible en Grants.gov	Mediados de febrero de 2025
Parte 1: Grants.gov Plazo de presentación	24 de marzo de 2025 11:59 pm hora del este
Parte 2: Applicant Portal de la NEA Se abre a los solicitantes	27 de marzo de 2025 9:00 am hora del este
Parte 2: Applicant Portal de la NEA Plazo de presentación	3 de abril de 2025 11:59 pm hora del este
Notificación de financiación recomendada o rechazo	Noviembre 2025
Fecha de inicio del proyecto más temprana	1 de enero de 2026

Por favor, no busque información sobre el estado de su solicitud antes de la fecha de anuncio indicada anteriormente.

Excepciones a los plazos de presentación

Las solicitudes tardías, no elegibles e incompletas no serán revisadas.

Las excepciones a la fecha límite de los NEA Research Labs se considerarán solo para problemas de registro o renovación o mal funcionamiento técnico que sean el resultado de fallas por parte de los sistemas Login.gov, SAM.gov, Grants.gov o NEA, según lo determine la NEA. Para ser considerado para esta excepción, debe proporcionar documentación de una falla de los sistemas Login.gov, SAM.gov, Grants.gov o NEA que haya impedido su presentación antes de la fecha límite.

En el caso de una emergencia (por ejemplo, un huracán o una falla tecnológica de los sistemas de Login.gov, SAM.gov, Grants.gov o NEA), el presidente de la NEA puede ajustar los plazos de solicitud para los solicitantes afectados. Si un plazo se extiende por cualquier motivo, se publicará un anuncio en nuestro sitio web.

No se considerarán **excepciones al plazo** por razones tales como:

- Error del usuario, incluidos, entre otros, no registrarse o enviar una solicitud a tiempo, o no verificar que su solicitud se presentó correctamente en Grants.gov y/o en el Applicant Portal.
- Problemas con los sistemas informáticos del solicitante o con el acceso a Internet.

Tenga en cuenta:

- El permiso para la presentación tardía de la solicitud de la Parte 1 no se puede conceder por adelantado. Si cree que tiene un caso para una excepción, comuníquese con el personal dentro de una semana **después** de la fecha límite de la Parte 1 con la documentación de los problemas con los que se encontró.
- Las solicitudes presentadas tarde o fuera del sistema Grants.gov o del sistema NEA (por ejemplo, un SF-424 enviado por correo electrónico) no serán procesadas, revisadas ni consideradas para la financiación.

Examen Intergubernamental

Esta oportunidad de financiamiento no está sujeta a la Orden Ejecutiva 12372 de Revisión Intergubernamental de Programas Federales.

Revisión de la solicitud

Criterios de revisión

Las solicitudes se examinarán en función de la **excelencia artística** y el **mérito artístico**. Para los programas de Premios de Investigación, la excelencia artística y el mérito artístico pueden considerarse como excelencia en investigación y mérito en investigación, respectivamente, ya que se relacionan con los puntos a continuación.

Durante el examen de las solicitudes se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

Excelencia Artística

- **Claridad de la agenda de investigación y las actividades del proyecto**, incluido el compromiso con los objetivos del proyecto a corto y largo plazo. Esto incluye la idoneidad del proyecto para el programa de NEA Research Labs, la coherencia de las actividades propuestas del proyecto y su correspondencia con el tema central del Laboratorio o la agenda de investigación, y la evidencia de que la agenda de investigación se basa en la literatura existente, según corresponda. Esto también incluye planes para mantener la agenda de investigación más allá del período de ejecución de la adjudicación inicial.
- **Claridad del estudio de investigación clave propuesto** que se completará durante el período inicial de adjudicación de rendimiento, incluido el marco conceptual, el diseño de la investigación y los métodos analíticos que se utilizarán, y la relación de estos elementos con las preguntas de investigación propuestas. Esto incluye, si procede, los planes y/o el estado de la Junta de Revisión Institucional del estudio clave.
- **Calificaciones de investigación del personal clave del proyecto y las organizaciones involucradas**, incluido el grupo de trabajo técnico propuesto. Esto incluye el grado en que la misión y/o experiencia de los socios de investigación y/o arte propuestos, o la naturaleza de la colaboración interdisciplinaria, promueven los objetivos del programa NEA Research Labs y el estudio clave propuesto. Según corresponda, esto incluye la discusión de la capacitación ética planificada o real en las protecciones de investigación en sujetos humanos para el personal relevante, así como la capacitación planificada o las actividades de tutoría para el personal que comienza su carrera.
- **Capacidad para llevar a cabo el proyecto a tiempo y dentro del presupuesto**, incluida la razonabilidad del presupuesto.

Mérito Artístico

- **Planear desarrollar un sitio web y productos y/o servicios basados en evidencia que involucren a las comunidades científicas y artísticas y al público en general** con el trabajo del Laboratorio durante todo el período de actuación. Esto incluye planes para producir y publicar informes, artículos, herramientas, programas o servicios, convocatorias o datos en beneficio de los sectores artísticos y no artísticos por igual. Esto también incluye estrategias creativas de comunicación y distribución para hacer que los resultados de la

investigación, los productos y los datos sean accesibles al público y a otros investigadores y profesionales.

- **Potencial de las actividades del proyecto para aportar información empírica sobre las artes, en beneficio de los sectores artísticos y no artísticos por igual**, de una de las siguientes maneras:
 - Es probable que permita que más de un campo, sector o subgrupo de población se beneficie de la investigación relacionada con las artes.

Es probable que estimule la innovación en la investigación, la política o la práctica relacionadas con las artes, por ejemplo, cultivando preguntas y/o enfoques de investigación nuevos y prometedores, o desarrollando, probando o refinando modelos, herramientas o guías basadas en la evidencia.
 - Es probable que produzcan resultados generalizables, incluso para poblaciones discretas o grupos de profesionales.
 - Cuando corresponda, es probable que produzca resultados que beneficien a grupos/comunidades históricamente desatendidos, incluidos aquellos para quienes hay oportunidades limitadas de experimentar las artes y los beneficios relacionados con las artes.
- **Posibilidad de que la agenda de investigación del Laboratorio continúe de manera significativa** después de la conclusión de las actividades apoyadas por la NEA.
- **Posibilidad de que los datos en bruto y/o los metadatos se compartan con otros investigadores y con el público**, según corresponda.

Proceso de Revisión y Selección

El personal de la NEA verifica que las solicitudes estén completas y sean elegibles. Las solicitudes elegibles se revisan de acuerdo con los criterios de revisión anteriores en una sesión cerrada por panelistas asesores interdisciplinarios de investigación y evaluación. Cada panel está compuesto por una variedad de expertos en investigación artística y otras personas, incluyendo al menos una persona lega con conocimientos. Los paneles se convocan de forma remota. La membresía del panel cambia regularmente. El grupo recomienda los proyectos que se van a apoyar y el personal concilia las recomendaciones del grupo con los fondos disponibles. Estas recomendaciones se remiten al Consejo Nacional de las Artes, donde se votan en una sesión pública y abierta.

El Consejo Nacional de las Artes formula recomendaciones al Presidente de la NEA.

El presidente de la NEA revisa las recomendaciones de subvenciones en todas las categorías de financiación y toma la decisión final sobre todas las subvenciones otorgadas. A continuación, se notifica a los solicitantes las decisiones de financiación. Se prevé que la NEA notifique a los solicitantes la adjudicación o el rechazo en noviembre de 2025. Después de la notificación, los solicitantes que tengan preguntas pueden comunicarse con el personal de NEA en NEAResearchGrants@arts.gov.

Revisión de riesgos

Todas las solicitudes recomendadas se someten a una revisión para evaluar el riesgo planteado por la organización solicitante antes de otorgar una adjudicación federal. La revisión puede incluir el desempeño pasado en las adjudicaciones federales, el cumplimiento de los plazos de presentación de informes, el cumplimiento de los términos y condiciones, los hallazgos de la auditoría, etc.

Otros requisitos y prioridades

Conducta responsable de la investigación

La NEA está comprometida con la realización responsable de la investigación de los proyectos financiados por los programas de Premios a la Investigación. Como tal, la NEA requiere que los solicitantes bajo este programa cumplan con todas las leyes y regulaciones aplicables que rigen la realización de investigaciones en los Estados Unidos. Requerimos que los solicitantes obtengan permisos (incluidos, entre otros, la adquisición de datos existentes) de todas las entidades o personas apropiadas (incluidos, entre otros, menores u otras poblaciones sensibles) para llevar a cabo el proyecto propuesto y que incluyan evidencia de dichos permisos en el material de la solicitud. Estos pueden incluir, entre otros, la aprobación de las Juntas de Revisión Institucional (IRB) y/o la concesión de licencias de datos para la adquisición de datos existentes, según sea necesario.

Las actividades de recopilación de datos llevadas a cabo en el marco de una adjudicación son responsabilidad exclusiva de la organización receptora, y el apoyo de la NEA al proyecto no constituye una aprobación de esos procedimientos de recopilación de datos. Por lo tanto, los datos recopilados de los encuestados/participantes serán realizados por el destinatario o bajo la dirección del destinatario. Cualquier investigador que recoja datos para un proyecto respaldado con fondos de la NEA, o por los fondos de participación en los costos/fondos de contrapartida para el proyecto, **no puede declarar a esos sujetos que dichos datos se están recopilando en nombre de la NEA**. Sin embargo, los beneficiarios pueden utilizar el logotipo de la NEA para ayudar en la recopilación de datos si la recopilación de datos está incluida en el presupuesto del proyecto. En tales casos, el uso del logotipo debe incluir el número de subvención, y el destinatario no debe declarar ni insinuar que dichos datos se recopilan bajo la dirección o en nombre de la NEA.

Los solicitantes que propongan *la recopilación de datos primarios* como parte de sus proyectos deben describir los planes y/o el estado de la capacitación ética en la protección de la investigación en sujetos humanos, incluidos aspectos tales como el trabajo con menores y otras poblaciones sensibles, así como el papel de los IRB. La evidencia de dichos planes y/o estado puede tomar la forma de un certificado activo y no vencido de finalización de un módulo de capacitación. La NEA no especifica ni respalda ningún programa educativo específico. No se requieren certificados de finalización de la capacitación en el momento de la solicitud. Si se le recomienda para un premio, se espera que presente certificados activos y vigentes de finalización de un módulo de capacitación para cada personal clave involucrado en la recopilación de datos primarios o el análisis de información de identificación personal (PII) de sujetos humanos. La NEA no reembolsará los costos de la capacitación en ética bajo este programa. Los ganadores de los premios deben presentar documentación actualizada de capacitación en ética, según corresponda. La NEA puede retener fondos hasta que se demuestre la capacitación en ética.

Además, los solicitantes que incluyen la *recopilación de datos primarios* como una actividad propuesta del proyecto deben proporcionar una explicación de si se necesita la aprobación del

IRB para ejecutar el proyecto. Si se requiere la aprobación del IRB, los solicitantes también deben indicar las medidas que han tomado o planean tomar para obtener la aprobación del IRB. Si varias organizaciones están directamente involucradas en la investigación con seres humanos para un proyecto propuesto, entonces el solicitante también debe proporcionar documentación de cada una de esas organizaciones. Se requiere que los beneficiarios presenten la documentación de aprobación del IRB a la NEA antes de participar en cualquier actividad que se determine que requiere la aprobación del IRB, así como presentar la documentación actualizada del IRB según corresponda.

IMPORTANTE: Para este programa, la NEA puede retener los fondos de la adjudicación hasta que se nos presente la aprobación del IRB.

Las organizaciones solicitantes pueden usar su propio IRB si tienen uno. Las organizaciones solicitantes que aún no tienen un IRB deben trabajar con un socio y/o consultar con otra institución u organización que sí tenga un IRB para determinar si la aprobación del IRB es necesaria para el proyecto. Los costos de presentar propuestas de investigación a los IRB son admisibles solo si esta actividad se lleva a cabo durante el período de adjudicación de la ejecución; sin embargo, la propuesta de solicitud debe incluir evidencia de que el solicitante ha consultado con su IRB o IRB preferidos.

El [Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU.](#) proporciona orientación y recursos adicionales para aprender sobre la conducta responsable de la investigación, incluidos cuadros de [decisión para evaluar si un proyecto necesita una revisión de ética de investigación / IRB](#), un conjunto de módulos de [capacitación gratuitos](#) (que se pueden usar para proporcionar evidencia de capacitación ética para una solicitud de investigación de NEA), y una [base de datos de IRBs registrados](#); la [National Science Foundation](#) también tiene recursos relacionados con las protecciones de la investigación en sujetos humanos y IRB.

Gestión e intercambio de datos

Tenemos la intención de que el programa de NEA Research Labs genere nuevos hallazgos que informen al público, incluidos, según corresponda, investigadores y / o profesionales en las artes u otros dominios, sobre el valor y / o el impacto de las artes en la vida estadounidense. Requerimos que los solicitantes presenten un *plan* de gestión de datos, que documente cómo se utilizarán y mantendrán los datos brutos y los metadatos resultantes del proyecto propuesto durante y después de la vida del premio. Los solicitantes deben hablar sobre la confidencialidad, la seguridad, la propiedad intelectual u otros derechos o requisitos relevantes (que incluyen, entre otros, la seguridad y el manejo / desidentificación de la información de salud protegida (PHI) y la información de identificación personal (PII)). Esto puede incluir hacer referencia a la [Regla de Privacidad de HIPAA](#), el estado de IRB y los permisos y/o protecciones de menores y otras poblaciones sensibles, según corresponda.

Los costes de almacenamiento y/o intercambio de datos solo son admisibles si estas actividades de gestión de datos tienen lugar durante el período de ejecución.

Avisos de adjudicación

La fecha de notificación para su categoría en el Calendario de [solicitudes](#) le indica cuándo esperamos anunciar las decisiones de subvención.

Las notificaciones se envían por correo electrónico. Los solicitantes que sean recomendados para recibir fondos recibirán un mensaje de felicitación preliminar con una solicitud de actualizaciones del proyecto y el presupuesto. Los solicitantes que no sean recomendados para recibir fondos recibirán un aviso de rechazo por correo electrónico.

La notificación oficial de adjudicación (es decir, una notificación de acción autorizada por la Oficina de Administración de Subvenciones de la NEA) es la única confirmación legal y válida de la adjudicación. La recepción de la notificación oficial de la adjudicación puede tardar varios meses, dependiendo de una serie de factores, como la revisión de los cambios en el presupuesto del proyecto, el número de adjudicaciones que se procesarán, si la agencia tiene su asignación del Congreso, etc. **Todos los premios de NEA están supeditados a la inscripción activa de SAM, la NEA no podrá emitir una adjudicación si tiene un registro de SAM vencido el 1 de septiembre del año fiscal que figura en esta oportunidad de financiamiento.**

Informes finales sobre adjudicaciones anteriores

Antes de que la NEA emita cualquier adjudicación, las organizaciones deben haber presentado paquetes aceptables de informes finales antes de la(s) fecha(s) de vencimiento de todas las adjudicaciones anteriores de la NEA.

Requisitos y administración posteriores a la adjudicación

Términos y Condiciones Generales

Los requisitos específicos del gobierno federal y de la agencia que se relacionan con las adjudicaciones de la NEA se destacan en nuestros [Términos y condiciones generales](#) (GTC). Los TCG incorporan la adopción de 2 CFR Parte 200 por referencia. El documento también identifica explícitamente dónde la NEA ha seleccionado las opciones ofrecidas en la regulación, como las exenciones presupuestarias y los requisitos para el uso de los ingresos del programa. También incluye requisitos para fondos de costos compartidos, requisitos de informes, procesos de enmienda y acciones de terminación. **Los destinatarios deben revisar, comprender y cumplir con estos requisitos.** El incumplimiento de los TCG de una adjudicación puede dar lugar a la rescisión de una adjudicación y/o a la devolución de fondos a la NEA, entre otras consecuencias.

Implementación de los Requisitos Administrativos Uniformes, Principios de Costos y Requisitos de Auditoría del Título 2 CFR Parte 200 para Adjudicaciones Federales

La guía bajo 2 CFR Parte 200 de la Oficina de Administración y Presupuesto (OMB) del gobierno federal establece claridad y consistencia de los requisitos previos y posteriores a la adjudicación aplicables a los beneficiarios de adjudicaciones federales. La NEA ha adoptado la Guía de la OMB en [2 CFR parte 200 bajo §3255.1 Adopción de 2 CFR parte 200](#). La adopción por parte de la NEA de 2 CFR Parte 200 otorga efecto regulatorio a la guía de la OMB, incluidas las actualizaciones de la misma.

Requisito de acreditación

Los beneficiarios deben reconocer claramente el apoyo de la NEA al proyecto de subvención en sus programas y material promocional relacionado, incluidas publicaciones y sitios web. Es posible que más adelante se proporcionen requisitos de reconocimiento adicionales. La NEA no financia el apoyo operativo general, por lo que debe asegurarse de que la NEA solo se acredite en apoyo del proyecto de subvención y no de toda su organización o sus operaciones.

En *las publicaciones y presentaciones* de los datos y los hallazgos, el reconocimiento de la NEA debe mostrarse de manera prominente, incluido el número de premio de Research Labs; también se requieren exenciones de responsabilidad apropiadas, dependiendo de la naturaleza del producto.

Ejemplo de lenguaje de crédito: Este proyecto fue apoyado por un premio del programa NEA Research Labs en el National Endowment for the Arts: Award# xxxxxxx-38-xx.

Las opiniones expresadas en este material son las del autor o autores y no representan los puntos de vista del Fondo Nacional para las Artes. El National Endowment for the Arts no garantiza la exactitud o integridad de la información incluida en este material y no es responsable de ninguna consecuencia de su uso.

En todos los demás lugares (incluidas, entre otras, las presentaciones relacionadas con el proyecto y el material creado para las redes sociales), el destinatario debe reconocer claramente el apoyo de la NEA, independientemente del medio del material, excepto como se indica en la sección titulada "Conducta responsable de la investigación".

El programa NEA Research Labs tiene un requisito adicional: en la medida de lo posible, incluir el identificador visual de NEA Research Labs en todos los materiales.

Cambios en los proyectos

Pre-Adjudicación: Los solicitantes deben notificar a la NEA de cualquier cambio significativo en su proyecto que ocurra después de presentar la solicitud. Si el proyecto, la elegibilidad del solicitante o la capacidad de la organización para llevar a cabo el proyecto cambia significativamente antes de que se otorgue una adjudicación, la NEA puede revisar o retirar la recomendación de financiamiento.

Después de la adjudicación: Se espera que los beneficiarios lleven a cabo un proyecto coherente con la propuesta que fue aprobada para su financiación por la NEA. Si se requieren cambios en el proyecto, el beneficiario debe solicitar la aprobación de la Oficina de Administración de Subvenciones, que es **la única oficina autorizada para enmendar o cambiar una adjudicación de la NEA. La aprobación escrita y/o verbal de los cambios propuestos en el proyecto por parte de cualquier otra oficina de la NEA no constituye un cambio aprobado en una adjudicación.** La información detallada se incluye en los [Términos y Condiciones Generales de la NEA](#) para Subvenciones a Organizaciones.

Informes y evaluación de proyectos

Antes de presentar la solicitud, revise los requisitos de presentación de informes para los Informes Finales de la NEA. Si tiene alguna pregunta sobre los objetivos de la agencia o los informes finales requeridos, comuníquese con el personal de NEA.

Los beneficiarios de NEA Research Labs deberán presentar informes de progreso trimestrales a la NEA durante toda la vida del premio. Es posible que se requiera que los proyectos se extiendan más de un año y que presenten un informe anual adicional sobre el progreso, y deben incluir prueba de capacitación ética actualizada sobre las protecciones de la investigación en sujetos humanos y materiales de la Junta de Revisión Institucional (IRB), según sea necesario. **La falta de presentación de informes de progreso retrasará la liberación de los fondos de la adjudicación.**

Todos los beneficiarios deben presentar, como mínimo, un Informe Descriptivo Final (FDR), un Informe Financiero Federal (FFR), un Informe de Ubicación Geográfica de la Actividad del Proyecto (GEO) y dos (2) Productos de Investigación dentro de los 120 días posteriores al final de su período de ejecución.

A través de los premios de investigación, pretendemos alcanzar el siguiente objetivo en el [Plan Estratégico NEA FY2022-2026](#): *Producir investigaciones, estadísticas e información general sobre las artes en beneficio del sector de las artes y más allá*. Si se recibe un premio, se le pedirá al destinatario que proporcione evidencia de esos resultados.

Está obligado a conservar la documentación del proyecto, incluidos los registros financieros, durante tres (3) años después de la presentación de sus informes finales.

Requisito del producto para NEA Research Labs:

Dentro de los 120 días posteriores al final del período de ejecución, los beneficiarios deberán presentar, como mínimo, dos Productos de Investigación:

- 1) Un sitio web del NEA Research Labs, y
- 2) Un **informe de investigación de 20 a 50 páginas** que sea de calidad publicable y, como mínimo, incluya dos componentes separados: un resumen/resumen ejecutivo y un trabajo de investigación completo para cada premio:
 - El *resumen/resumen ejecutivo* del proyecto debe consistir en un breve resumen de los objetivos y la agenda del Laboratorio de Investigación, los estudios de investigación, los métodos, los hallazgos, las conclusiones y las implicaciones para la investigación, la política y/o la práctica. Los resúmenes/resúmenes ejecutivos deben estar dirigidos tanto a audiencias técnicas como no técnicas.
 - *Los trabajos de investigación completos* suelen ser relatos exhaustivos del proyecto. El formato exacto y la organización de los trabajos de investigación completos pueden variar según el alcance del proyecto y los planes de distribución. Ejemplos de productos de investigación final de destinatarios anteriores incluyen, entre otros, artículos de investigación académica, libros blancos o grises y libros, manuales o capítulos de libros.

Se alienta a los destinatarios, pero no se les exige, a compartir productos de investigación adicionales (por ejemplo, conjuntos de datos, cuestionarios, aplicaciones web u otras tecnologías) a los que puedan acceder los profesionales o investigadores que puedan estar interesados en desarrollar un programa, modelo o herramienta similar al utilizado por el laboratorio.

Es nuestra intención publicar los trabajos de investigación de los beneficiarios en nuestro sitio web. También entendemos que algunos de nuestros destinatarios pueden desear publicar su trabajo en otros lugares, tales como: revistas de investigación revisadas por pares, libros u otros tipos de publicaciones. Con esta posibilidad en mente, tenemos la intención de publicar los trabajos finales de investigación como "documentos de trabajo". Si los artículos se publican o se publican, reemplazaremos los documentos de trabajo con las versiones publicadas. Sin embargo, puede solicitar un embargo de un año (una restricción) sobre el acceso electrónico a sus trabajos de investigación finales a través de la [página de NEA Research Labs de NEA](#). En caso de que acordemos restringir el acceso a su trabajo final, su nombre, el título de su trabajo, una descripción de su investigación y el resumen estarán disponibles a través de nuestro sitio web,

pero la versión de texto completo no estará disponible para su visualización o descarga hasta que haya pasado el período de embargo.

Por favor, póngase en contacto con la NEA si la prensa se pone en contacto con usted o si se involucra de manera proactiva con la prensa sobre su investigación premiada a través de medios tales como: periódicos comerciales (y sus sitios web), radio y televisión; estaciones de radiodifusión pública; periódicos y boletines comunitarios y alternativos; periódicos y estaciones de universidades y escuelas secundarias; estaciones de acceso comunitario y no comerciales; listservs; sitios web de noticias; sitios web de membresía (si corresponde); y blogs. Puede notificarnos su participación en los medios de comunicación y sus publicaciones en NEAResearchGrants@arts.gov.

Propiedad y uso de los materiales

Todos los materiales producidos en virtud de una beca de Research Labs, incluidos, entre otros, artículos de investigación académica, documentos técnicos/grises, libros/manuales/capítulos de libros, materiales de formación, investigaciones y datos (el "Material"), se consideran propiedad del destinatario. El destinatario debe utilizar el Material de manera coherente con los términos y condiciones del premio, incluidos, entre otros, los requisitos de crédito. La NEA se reserva un derecho libre de regalías, no exclusivo e irrevocable para obtener, reproducir, publicar o utilizar el Material para fines federales, y para autorizar a otros a hacerlo. (2 CFR 200.315).

Requisitos legales y garantía de cumplimiento

La sección [de Requisitos legales](#) de nuestro sitio web proporciona información sobre los requisitos legales clave que pueden aplicarse a un solicitante o concesionario. No se trata de una lista exhaustiva, se pueden encontrar más detalles en el Apéndice A de los [Términos y Condiciones Generales](#).

Al firmar y enviar el formulario de solicitud en Grants.gov, el Solicitante certifica que cumple con los estatutos descritos en la [Garantía de Cumplimiento](#) y todas las regulaciones relacionadas con el Fondo Nacional para las Artes, y que mantendrá registros y presentará los informes necesarios para determinar su cumplimiento.

En última instancia, es su responsabilidad asegurarse de cumplir con todos los requisitos legales, reglamentarios y normativos aplicables a su premio.

Accesibilidad

Como se indica en el [Garantía de cumplimiento](#), la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, y el reglamento de implementación de la NEA, todos los proyectos financiados por la NEA deben ser accesibles para las personas con discapacidades. Las personas con discapacidades pueden ser artistas, intérpretes, público, visitantes, artistas docentes, estudiantes, personal y voluntarios. Las actividades financiadas deben llevarse a cabo en un lugar físicamente accesible,

y se debe proporcionar acceso al programa y comunicación efectiva para los participantes y miembros de la audiencia con discapacidades.

Si su proyecto es recomendado para financiamiento, se le pedirá que proporcione información detallada que describa cómo hará que su proyecto sea física y programáticamente accesible para las personas con discapacidades:

- Los edificios e instalaciones (incluidos los proyectos que se encuentran en instalaciones históricas) deben ser físicamente accesibles. Los siguientes son algunos ejemplos, pero no son una lista exhaustiva:
 - Entrada a nivel del suelo/sin escalones, acceso en rampa y/o ascensores a las instalaciones del proyecto y espacios al aire libre;
 - Taquilla, escenario/backstage, reuniones y camerinos accesibles para sillas de ruedas;
 - Baños y fuentes de agua accesibles para sillas de ruedas;
 - Señalización direccional para entradas, baños y otras instalaciones accesibles; y
 - Espacios de trabajo accesibles para los empleados.
- Las actividades programáticas deben ser accesibles, ya sea como parte de la actividad financiada o previa solicitud, cuando corresponda. Los siguientes son algunos ejemplos, pero no son una lista exhaustiva:
 - Adaptaciones para actuaciones, giras, eventos transmitidos virtualmente, conferencias y conferencias, como interpretación de lenguaje de señas, subtítulos en tiempo real y descripción de audio;
 - Imprimir materiales en formatos alternativos, como folletos/etiquetas/programas con letra grande, braille y formatos electrónicos/digitales;
 - Materiales electrónicos, documentos, sitios web y plataformas virtuales accesibles y compatibles con lectores de pantalla, e inclusión de texto alternativo para las imágenes;
 - Subtítulos cerrados/abiertos y descripción audiovisual para vídeos, películas, emisiones de televisión y eventos virtuales;
 - Ayudas y dispositivos auxiliares, como dispositivos de asistencia auditiva.

Los costos asociados con las adaptaciones programáticas relacionadas con el proyecto, como los enumerados anteriormente, pueden incluirse en el presupuesto de una subvención de la NEA. Sin embargo, es posible que los costos asociados con la construcción física o los gastos de renovación no se incluyan en el presupuesto de la subvención.

De acuerdo con los Términos y Condiciones Generales, una autoevaluación de la Sección 504 debe estar archivada en su organización, y debe tener un coordinador 504/accesibilidad designado en el personal.

Para obtener asistencia técnica sobre cómo hacer que su proyecto sea accesible, comuníquese con la Oficina de Accesibilidad al accessibility@arts.gov 202-682-5532; o con la Oficina de Derechos Civiles al civilrights@arts.gov 202-682-5454; o consulte nuestros Recursos de Accesibilidad en línea.

Requisitos de accesibilidad para los productos de los Premios de Investigación

Asegúrese de que sus productos se desarrollen en un formato legible por el software de lectura de pantalla. Proporcione un equivalente de texto para cada elemento que no sea de texto, como tablas, gráficos y fotos, etiquetándolos con descripciones de texto alternativo (texto alternativo) y subtítulos. No utilice el código de colores como único método para transmitir información.

Derechos civiles

Los proyectos pueden enfocarse en llegar a un grupo o grupo demográfico en particular (como género, discapacidad, estatus económico, raza, color u origen nacional, incluido el dominio limitado del inglés); sin embargo, no pueden ser excluyentes bajo las leyes y políticas federales de derechos civiles que prohíben la discriminación como se describe en la [Garantía de Cumplimiento](#). Esto se extiende a las prácticas de contratación, los procesos de selección de artistas y la participación del público. La NEA reconoce que los criterios de selección en los proyectos de investigación que se centran en poblaciones específicas están justificados cuando las justificaciones no discriminatorias establecen que dichos criterios son apropiados para el diseño del estudio científico y/o el propósito de la investigación. Por lo tanto, es posible que se permitan fondos federales para proyectos de investigación que se centren en un grupo o grupo demográfico en particular. Para obtener orientación adicional sobre cómo se aplica esto al programa de subvenciones de la NEA, comuníquese con NEAResearchGrants@arts.gov.

Para obtener información adicional, consulte este seminario web archivado: [Cosas que debe saber antes de presentar una solicitud: los derechos civiles federales y su solicitud de subvenciones](#).

La Oficina de Derechos Civiles investiga las quejas sobre el cumplimiento de las normas de accesibilidad, así como de otros estatutos federales de derechos civiles. Para obtener más información y copias de las regulaciones contra la discriminación, comuníquese con la Oficina de Derechos Civiles al 202-682-5454 o civilrights@arts.gov.

Regulaciones Relacionadas con el Cabildeo

Para organizaciones que soliciten más de \$100,000 (31 U.S.C. 1352).

El solicitante certifica que:

- a) No ha utilizado ni utilizará fondos federales asignados o fondos de costos compartidos/fondos de contrapartida para pagar a ninguna persona por influir o intentar influir en un funcionario o empleado de cualquier agencia, un miembro de un panel asesor del Fondo Nacional para las Artes o el Consejo Nacional de las Artes, un miembro del Congreso, un funcionario o empleado del Congreso, o un empleado de un miembro del Congreso en relación con la adjudicación o modificación de cualquier subvención o contrato federal.

- b) Si ha utilizado o utilizará fondos que no sean fondos federales asignados para pagar a cualquier persona por influir o intentar influir en cualquiera de las personas especificadas anteriormente, el solicitante:
- i) No está obligado a revelar esa actividad si esa persona es empleada regularmente por el solicitante. (Empleado regular significa trabajar durante al menos 130 días dentro del año inmediatamente anterior a la presentación de esta solicitud).
 - ii) Completará y presentará el Formulario Estándar-LLL, "Divulgación de Actividades de Cabildeo", si esa persona no está empleada regularmente por el solicitante.
 - iii) Requerirá que el idioma de esta certificación se incluya en los documentos de adjudicación para todas las subadjudicaciones de más de \$ 100,000 y que todos los subdestinatarios certificarán y divulgarán en consecuencia.

Aviso de la Ley de Libertad de Información (FOIA)

Aviso de divulgación: El Fondo Nacional para las Artes (NEA, por sus siglas en inglés) puede compartir una copia de las solicitudes otorgadas y / o materiales relacionados presentados a la NEA por los solicitantes, con el público u otros terceros, cuando lo exija o permita la ley.

Normas de servicio

El National Endowment for the Arts ha establecido los siguientes estándares para atender a los solicitantes. Nos comprometemos a:

- Tratarle con cortesía y eficiencia.
- Responder a las consultas y a la correspondencia con prontitud.
- Proporcionar información clara y precisa sobre nuestras políticas y procedimientos.
- Proporcionar información oportuna sobre las oportunidades de financiamiento y hacer que las pautas estén disponibles con prontitud.
- Acusar recibo de su solicitud de inmediato.
- Asegúrese de que todas las solicitudes elegibles se revisen de manera reflexiva y justa.

Agradecemos sus comentarios sobre cómo estamos cumpliendo con estos estándares. Correo electrónico: webmgr@arts.gov, atención: Normas de Servicio.

Si tiene preguntas sobre estas pautas o sobre su solicitud, envíe un correo electrónico a NEAResearchGrants@arts.gov. Además, los solicitantes pueden recibir una invitación para participar en una encuesta voluntaria para proporcionar comentarios sobre las pautas de solicitud de subvenciones en nuestro sitio web y cualquier experiencia consultando con nuestro personal.

Declaración de la Ley de Reducción de Trámites

La carga de presentación de informes públicos para esta recopilación de información se estima en un promedio de 26 horas por respuesta. Esto incluye el tiempo para revisar las instrucciones, buscar las fuentes de datos existentes, recopilar y mantener los datos necesarios, y completar y

revisar la recopilación de información. Agradecemos cualquier sugerencia que pueda tener para mejorar las pautas y hacerlas lo más fáciles de usar posible. Envíe comentarios con respecto a esta estimación de carga o cualquier otro aspecto de esta recopilación de información, incluidas sugerencias para reducir esta carga, a: webmgr@arts.gov, atención: Carga de informes. Nota: Los solicitantes no están obligados a responder a la recopilación de información a menos que muestre un número de control de la Oficina de Administración y Presupuesto (OMB) de EE. UU. actualmente válido.

ALN N° 45.024

OMB No. 3135-0112 Expira el 31/10/25

Preguntas frecuentes

¿Cómo puedo saber cuándo se publican las nuevas directrices?

Las directrices para los NEA Research Labs suelen publicarse en enero de cada año, con una fecha límite de solicitud a finales de marzo. Visite nuestro sitio web para obtener actualizaciones. También puede enviar un correo electrónico a NEAResearchGrants@arts.gov para inscribirse en nuestra lista de distribución y recibir actualizaciones. También puedes registrarte a través de Grants.gov.

¿Cuál es la diferencia entre el programa de Research Grants in the Arts y el programa de NEA Research Labs de NEA?

- **Las Research Grants in the Arts** financian estudios de investigación discretos que investigan el valor y/o el impacto de las artes, ya sea como componentes individuales del ecosistema artístico de los Estados Unidos o a medida que interactúan entre sí y/o con otros dominios de la vida estadounidense. Ver [ejemplos de proyectos anteriores de Research Grants in the Arts](#). (Antes del año fiscal 2020, este programa se conocía como "Investigación: Obras de arte").
- **NEA Research Labs** financia proyectos que apoyan a equipos de investigación transdisciplinarios, basados en las ciencias sociales y del comportamiento, para producir conocimientos empíricos sobre las artes en beneficio de los sectores artísticos y no artísticos por igual. Los NEA Research Labs ofrecen fondos para agendas de investigación a largo plazo, que pueden incluir múltiples estudios y actividades de investigación que construyen e informan el campo a lo largo de la vida de un NEA Research Labs. La NEA puede celebrar hasta una concesión de renovación posterior con el destinatario de una subvención de NEA Research Labs para un proyecto coherente con la intención del programa. Sin embargo, cualquier adjudicación futura de este tipo estaría sujeta a las prioridades de la agencia, la disponibilidad de fondos, el desempeño del beneficiario y el proceso de revisión regular de la agencia.

Soy una agencia estatal de arte (SAA) o una organización regional de arte (RAO) y estoy interesado en solicitar una beca de Research Labs. ¿Puedo aplicar?

No. Los SAA y los RAO no pueden solicitar una subvención de Research Labs como beneficiarios, pero pueden presentar una solicitud a la NEA como solicitante oficial en la [categoría de Acuerdos de asociación](#).

Soy SAA o RAO, y estoy interesado en ser socio en una solicitud para una subvención de Research Labs. ¿Puedo servir como socio?

Sí. Las AAS o las OAR pueden participar como socios; sin embargo, la SAA o la RAO no pueden otorgar ni proporcionar fondos federales o de participación en los costos/contrapartida incluidos en el [Acuerdo de Asociación](#) o cualquier otro premio de la NEA en apoyo del proyecto de investigación.

¿Necesito incluir referencias de citas en mi propuesta y, de ser así, dónde las coloco?

Sí. Las referencias deben incluirse en la sección Narrativa del Proyecto del Formulario de

Solicitud de Subvención. No los incluya como un accesorio especial; Los archivos serán eliminados.

¿Qué método de citación se prefiere?

Actualmente no tenemos ningún requisito con respecto al estilo de citación. Los formatos de citación comunes incluyen, entre otros, APA, AMA, Chicago y MLA. No utilice notas al pie de página en los campos de texto del formulario de solicitud de subvención, aunque esto es aceptable para cualquier archivo adjunto en PDF.

Se nos pasó la fecha límite de solicitud. ¿Puedo presentar una solicitud fuera de plazo?

No. Por favor, revise la información en [Excepciones a los Plazos de Presentación](#).

¿Se pondrán en contacto conmigo si a mi solicitud le falta algo?

No. Debido al volumen de solicitudes, tenemos un enfoque estricto para las solicitudes incompletas. Para que su solicitud se considere completa, todos los elementos requeridos DEBEN incluirse en su paquete de solicitud, que debe enviarse a más tardar en la fecha límite de solicitud. El personal no se pondrá en contacto con los solicitantes para solicitar el material faltante. Espere al menos seis semanas para preparar su solicitud y otra información complementaria. No espere hasta el día de la fecha límite para presentarlo.

Uno de los miembros del personal de investigación propuesto no puede completar la capacitación ética sobre las protecciones de investigación en sujetos humanos y, por lo tanto, no puede proporcionar el certificado requerido de finalización de la capacitación. ¿Existe alguna alternativa al requisito para esta persona que le permita continuar como investigador en el proyecto sin el certificado?

Requerimos que TODOS los investigadores involucrados en la investigación y los datos de sujetos humanos demuestren un plan para completar un curso de capacitación en ética de protección de la investigación en sujetos humanos. Si un investigador en particular no puede proporcionar un plan para esta capacitación, entonces esa persona no puede recopilar, procesar o analizar datos de sujetos humanos como parte del proyecto, pero puede servir en otra capacidad de investigación.

¿Puedo obtener una solicitud de muestra?

Los ejemplos del programa Research Labs no están disponibles en este momento. Sin embargo, las Research Awards en la categoría de Artes (anteriormente conocida como la categoría de Research Awards: Obras de Arte) se pueden encontrar en la Sala de Lectura de la [FOIA, Registros Solicitados Frecuentemente](#).

¿Cuánto tiempo después de la "Fecha de inicio más temprana para el proyecto propuesto" para mi fecha límite debe comenzar mi proyecto?

El proyecto puede comenzar en cualquier momento a partir de esa fecha.

¿Mi proyecto puede comenzar antes de esta fecha?

No. Las actividades de proyecto propuestas para las que solicitas apoyo no pueden tener lugar

antes de esta fecha. Los costos previos a la adjudicación no están autorizados. Pídale a la NEA que financie solo la parte de su proyecto que se llevará a cabo después de la "Fecha de inicio más temprana para el proyecto propuesto". Si incluye los costos del proyecto en los que se incurra antes de la "Fecha de inicio más temprana para el proyecto propuesto" en su presupuesto del proyecto, se eliminarán.

¿Cuánto tiempo puede durar mi proyecto? ¿Puedo postular a otro proyecto durante este período?

Las adjudicaciones del NEA Research Labs generalmente permiten un período de desempeño de hasta 30 meses, con la posibilidad de una adjudicación de renovación posterior, sujeta a las prioridades de la agencia, la disponibilidad de fondos, el desempeño del destinatario y el proceso de revisión regular de la agencia. La vida útil de la financiación de un NEA Research Labs podría ser de hasta cinco (5) años, incluidas las concesiones de renovación.

Si se acerca al final de su período de concesión y necesita más tiempo, puede solicitar una extensión, pero la aprobación no está garantizada.

Una organización elegible puede solicitar financiamiento para otro proyecto (con costos de proyecto totalmente diferentes) en un año o años subsiguientes, incluso si un proyecto respaldado por NEA aún está en curso. Tenga en cuenta que si recibe una extensión de una adjudicación existente, puede afectar su nuevo proyecto propuesto. Todas las solicitudes de cambios y extensiones de los premios deben enviarse a través de una cuenta REACH adecuada.

Mi organización recibió un premio de NEA Research Labs el año pasado (o en años anteriores); ¿somos elegibles para postularnos bajo el programa NEA Research Labs?

Depende. Como solicitante oficial, puede ser elegible para postularse para esta ronda dependiendo del período de actuaciones del laboratorio existente para sus premios. Si todos los premios de laboratorio anteriores se cerrarán antes de la "Fecha de inicio más temprana" para su nueva solicitud, usted es elegible para presentar una solicitud. Sin embargo, la presentación de una nueva solicitud perderá la posibilidad de una renovación posterior en virtud de la adjudicación de laboratorio existente.

Por separado, puede actuar como socio en otra solicitud de una organización solicitante elegible: las organizaciones asociadas y/o las personas asociadas no están obligadas a cumplir con los requisitos oficiales de elegibilidad del solicitante.

Soy el director de proyectos de un premio de NEA Research Labs, pero estoy comenzando un nuevo trabajo en una organización diferente. ¿Puedo transferir mi laboratorio a la nueva organización?

No. Se espera que la organización solicitante principal seleccionada para recibir un premio complete el proyecto de investigación. **No transferiremos el premio a otra organización.**

¿Pueden las tribus reconocidas por el gobierno federal presentar una solicitud?

Sí, si la organización solicitante cumple con los criterios de [elegibilidad](#). De acuerdo con las

políticas federales de [Autogobierno Tribal](#) y [Autodeterminación](#), podemos brindar apoyo a un proyecto con una audiencia principal restringida a los miembros inscritos de una tribu reconocida por el gobierno federal. Los solicitantes (gobiernos tribales reconocidos por el gobierno federal, organizaciones sin fines de lucro ubicadas en tierras tribales reconocidas por el gobierno federal u otras organizaciones sin fines de lucro cuya misión sirve principalmente a los inscritos tribales reconocidos por el gobierno federal) deben consultar con NEAResearchGrants@arts.gov para verificar su elegibilidad antes de preparar una solicitud.

¿Pueden presentar una solicitud las tribus no reconocidas por el gobierno federal?

Sí, siempre y cuando el solicitante cumpla con los criterios de [elegibilidad](#). Se pueden apoyar proyectos para tribus y grupos indígenas no reconocidos por el gobierno federal, pero la participación en los proyectos no puede restringirse solo a los miembros de la tribu.

¿Pueden postularse los grupos de nativos hawaianos?

Sí, siempre y cuando el solicitante cumpla con los criterios de [elegibilidad](#). Los proyectos para los nativos hawaianos pueden ser apoyados, pero la participación en los proyectos no puede restringirse solo a los nativos hawaianos.

¿Puede nuestra organización usar los fondos que recibimos de otras agencias federales como costo compartido/igualado para una adjudicación de NEA Research Labs?

No. No se permite que los fondos federales se utilicen como costos compartidos/equivalentes para subvenciones federales (esto incluye el Programa de Protección de Cheques de Pago de la Administración de Pequeñas Empresas (SBA), así como otros fondos federales, incluidos, entre otros, los fondos de:

- AmeriCorps
- Instituto de Servicios de Museos y Bibliotecas
- Fondo Nacional para las Humanidades
- Institutos Nacionales de la Salud
- Servicio de Parques Nacionales
- Fundación Nacional de Ciencias
- Departamento de Agricultura de EE. UU.
- Departamento de Educación de EE. UU. (por ejemplo, subvenciones del Instituto de Ciencias de la Educación)
- Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU., o
- Una entidad que recibe asignaciones federales, como la Corporación para la Difusión Pública o Amtrak

Mi organización recibió otros premios de la NEA, como Grants for Arts Projects, Our Town o Research Grants in the Arts funding. ¿Se puede aplicar también a los NEA Research Labs?

Sí. Puede presentar una solicitud siempre que cumpla con los criterios de elegibilidad. Sin

embargo, debe asegurarse de que no haya costos superpuestos durante el mismo período de subvención.

¿Cómo debería mi organización formular su proyecto si no estamos seguros de si la investigación presencial y las actividades asociadas serán posibles? ¿Será posible realizar cambios en el proyecto si es necesario más adelante en el proceso?

Debe hacer todo lo posible para completar la información dentro de la aplicación según su leal saber y entender. Si se le recomienda una adjudicación, tendrá la oportunidad de solicitar cambios (por ejemplo, una extensión de tiempo, una modificación de las actividades del proyecto) como se describe en el [Manual Cómo administrar su adjudicación](#).

Trabajaremos con usted para tratar de acomodar los cambios en su proyecto, pero la aprobación no está garantizada. Si necesita solicitar un cambio, comuníquese con la NEA tanto en grants@arts.gov como en NEAResearchGrants@arts.gov para analizar qué es posible. Solo la Oficina de Administración de Subvenciones de la NEA está autorizada a enmendar o cambiar una adjudicación de la NEA. La aprobación escrita y/o verbal de los cambios propuestos en el proyecto por parte de cualquier otra oficina de la NEA no constituye un cambio aprobado en una adjudicación.